

## INTEGRACIÓN O INTEGRACIONES: LA INTEGRACIÓN CULTURAL-EDUCATIVA

**Fernando GARICANO A.**  
*Universidad de Los Andes- Táchira*  
*Venezuela*

### RESUMEN

Conocidos los conceptos fundamentales de la integración y sus más genéricos usos, se puede ir perfilando los entornos conceptuales de la denominada integración cultural-educativa: educación, integración y desarrollo socio económico como vértices de un mismo triángulo. A su vez, este análisis conceptual operativo-administrativo, teórico-ideológico y la praxis de los gestores-autores del proceso. La visión tradicional de la educación se ha mantenido entre la mirada rectora del Estado, en todas sus manifestaciones que han encerrado al proceso educativo en los problemas de la enseñanza-aprendizaje con su desadaptación al mundo real histórico. Integración cultural-educativa tiene una finalidad clara y determinante hacia un desarrollo social sostenido que trata de nivelar las grandes diferencias económicas y sociales.

**Palabras claves:** educación, integración cultural-educativa, desarrollo social sostenido, visión política, visión pedagógica, proceso educativo.

## **INTEGRATION OR INTEGRATIONS: THE CULTURAL-EDUCATIONAL INTEGRATION**

### **ABSTRACT:**

Once the fundamental concepts of the integration and its more general uses are known, the conceptual surroundings of the so called cultural-educational integration can be outlined: education, integration and socio-economic development are vertexes of the same triangle. At the same time, this operative conceptual analysis must be done trying to converge the political-administrative, theoretical-ideological and agent-author outlooks of the process. The traditional visions of education have been kept in the sight of the state as rector, in all its manifestations, forged with the support of technicians of education that seem to forget the principal goals of education. From its perspective, the technical-pedagogical point of view, full of abundant theories and research have enclosed the educational process within the problems of teaching and learning producing lack of accommodation with the real historic world. The cultural educational integration has a clear end which aims towards a sustained social development with the intention of leveling the great economic and social differences.

**Key Words:** Education, cultural-educational integration, sustained development, political vision, pedagogical vision, educational process.

## INTRODUCCIÓN

Considerando que se puede ir perfilando los conceptos básicos de la investigación que se está realizando; es conveniente iniciar este análisis teórico-operativo sobre los tres vértices que deberán unirse en su nuevo significado y connotación: educación, integración y desarrollo social sostenido. Este inicio de antecedentes teóricos se enmarcan plenamente en las palabras que Kliksberg propone en el prólogo a la obra "Gerencia, Cultura y Educación" de Guedez (1996). "Es preciso redimensionar las organizaciones revitalizando la cultura organizacional, reorientando la planificación, renovando el estilo gerencial, reformando la filosofía directriz y proponiendo nuevas direcciones para la gerencia y el liderazgo en la cultura y la educación" (p.10).

Se quiere iniciar este enfoque investigativo partiendo de una realidad venezolana y latinoamericana como la presentada en la obra "Pobreza, un Tema Impostergable", nuevas respuestas a escala mundial de Kliksberg (1993), en cuya introducción señala acertadamente el dualismo latinoamericano actual; por una parte el proceso abierto y esperanzador de democracia y participación de nuestros países; pero en su contra, el deterioro social y la pobreza que han reducido los niveles sociales a dos grandes sectores: los que tienen la acumulación de riqueza y la gran mayoría de pobres donde ya tiende a desaparecer la llamada clase media.

Metodológicamente, se pretende seguir el modelo definido por Guedez (1993), como definición operativa u operacional que intenta hacer asequibles los conceptos más que conocer exhaustivamente sus contenidos. Un tipo de investigación conceptual que refleja los elementos vivientes y existenciales de los conceptos ya que connotan evolución y cambio progresivo conforme a la realidad que pretenden determinar, sin perder la propia identidad individual.

La praxis investigativa se orienta hacia la convergencia de tres vértices que se hacen presentes en cada punto del análisis temático: De la misma forma el análisis puntual de cada uno de ellos se debe hacer tratando de lograr un camino de convergencia entre los tres ángulos elementales de visión: a) visión políticoadministrativa, b) visión teórico-ideológica, c) visión de los gestoresautores.

## EDUCACIÓN

El vértice inicial del proceso educador en todo el país está bajo la mirada regidora del Estado, que establece a través de sus diversos órganos ejecutivos (ministerios y gobernaciones) los lineamientos, políticas e instrumentos administrativos encargados de mover y promover la pesada maquinaria de los diversos sistemas. El análisis, de todas las realidades y políticas educativas en Venezuela señalan rotundamente los deficientes resultados en todos los órdenes. No se trata, de cuantificar desastres.

El discurso político-administrativo en la educación siempre se ha caracterizado por su generalidad y universalidad; cosa por lo demás loable, ya que facilita toda posible aplicación a los entes individuales y colectivos ejecutores de los procesos educadores. Sin embargo, paralelamente a esto, el Estado-educador pretende dirigir centralísticamente todos los procesos, creando un aparato burocrático excesivo y a la vez desadaptado a las necesidades reales de cada región, parroquia o comunidad educativa. Como bien lo expresa Campos (1996). "El proyecto educacional venezolano no es objeto de debate porque está instalado en lo más profundo de los hábitos de la sociedad, se ha hecho subsidiario del Proyecto Gerencial del Estado" (p.457).

Todavía es más nítida la razón y el porque de este Estado-educador en las expresiones que Campos (1996) utiliza no sólo para Venezuela, sino, en general, para la educación latinoamericana: "El Estado, adaptador de la sociedad a través del aparato escolar, es un

fenómeno típicamente latinoamericano, lo que es a todas luces una conducta patronal. Es una conducta socialmente intencionada; pero termina entronizándose como un procedimiento tutelar” (op.cit. pp. 462-463). Además, determina la convicción política del Estado: “Hay en el espíritu de ese Estado la determinación de que se debe obligar a la población a educarse, para que sea una población civil; mejor dicho, para que exista sociedad, vamos a organizar primero aquello que la produce...” (op.ct. p.462).

Sin embargo, no se puede ocultar que la visión político-administrativa de la educación, tiene además de un loable discurso general y teórico, un fuerte y profundo basamento legal que se plasma no sólo en las fuentes y contenidos constitucionales; sino que se hace presente en las principales políticas ministeriales y es también objeto de reuniones interministeriales como las celebradas en Kingston, Jamaica (Midelat VII de 1996).

Venezuela tiene una clara exposición de su visión y misión educativa en el documento elaborado por CORDIPLAN, El IX Plan de la Nación de 1995, denominado “Un Proyecto de País”, Venezuela en consenso: “Formar a una persona supone tener como principal preocupación del desarrollo de su conciencia autónoma en torno a los valores de la libertad, la justicia y la solidaridad” (p.177). Seguidamente se agrega: “La educación no es un proceso solamente escolar,. . . el nuevo tipo de conciencia ciudadana requiere un cambio real de enfoques y de conductas de todos los factores involucrados en el proceso educativo..., cambiar el entorno social”. (p.177).

Existe, una clara visión ideológica de lo mucho que falta para hacer, para convertir lo existente de educación en algo realmente transformador que nivele todas las deficiencias existentes actualmente. Sin embargo, en cuanto se trata de perfilar y delinear un poco más concretamente las políticas educativas, se inicia ya una especie de contradicción en el discurso; se olvidan aspectos esenciales de lo que originalmente se indicó como principios rectores

del proceso educativo. El documento de CORDIPLAN de 1995, al indicar los fines de la educación, menciona cuatro: a) proponer el desarrollo de la personalidad tanto en sentido individual como social, b) distribuir equitativamente los conocimientos, c) formar a las personas para responder a los nuevos requerimientos productivos, d) producir capacidades de anticipación al futuro y actualización permanente, etc.

Tan sólo en la enumeración de los fines se encuentran ya lagunas peligrosamente aisladas de la realidad social que cada centro educativo encuentra y cuyo entorno debe promover permanente para su desarrollo integral. De la misma forma en el análisis de los fines, aparece una clara tendencia de educar para producir y necesariamente el aparato productor-económico de cada país es celoso guardián de su poder y de la progresiva diferenciación social que va produciendo en ese desarrollo económico que pregonan. De igual forma CORDIPLAN (1995), indica la educación que necesitamos, sus grandes estrategias de transformación, reformas de la gestión institucional, acciones del quinquenio, etc. Todo ello en el más brillante estilo retórico y ministerial emanado de la cúpula dirigencial de Estado.

La realidad educativa nacional para este vértice político-administrativo se analiza y se aclara en documentos técnicos que dibujan el mapa de las necesidades reales para este programa nacional. La Cueva y otros (1996) señalan en su documento los puntos críticos de esta realidad educativa y el mejoramiento de la educación venezolana en cinco áreas: a) planta física, b) dotación, c) capacitación docente, d) reorganización del sistema educativo oficial, e) estímulo a la innovación pedagógica.

Es de notar que el trabajo realizado por expertos tecnólogos-pedagogos como soporte del eje político-administrativo se realiza en áreas técnicas y basadas, que dejan de lado aparentemente los

finés fundamentales: capacitación integral y desarrollo social sostenido. La Cueva y otros (1996).

*Resulta necesaria una reorientación del gasto público en las próximas décadas, destinando mayores recursos a la educación. El modelo de la escuela mendiga es nefasto, además de inviable. No es cuestión de verbenas, ni de colaboraciones de las empresas de la comunidad, ni de donaciones, ... la mejor colaboración es pagar impuestos para que haya suficiente dinero... (op.cit.pA).*

Las palabras expresan demasiado por sí solas para ver esta realidad actual y las posibles soluciones apuntadas para contrarrestar los males del centralismo absorbente. Indican también los autores del estudio: "El grupo de proyectos parece necesitar de instancias de coordinación y supervisión del alto nivel". (op.cit.p.5).

Es de suponer que cualquier implementación de este tipo de política traería como consecuencia una serie de nombramientos de alto nivel y por supuesto una nueva burocratización centralizada sobre necesidades prioritarias de cada centro educativo que recibirán en su oportunidad los dones de la asistencia oficial.

Igual significado tiene el documento de Lovera, Navarro y Cortazar (1996), presentado al Consejo Nacional de Educación, Subcomisión de Educación Superior sobre la vigente reforma en la educación superior y que bajo el análisis de la calidad de educación, recursos económicos y mantenimiento del status quo, hacen que la realidad problemática de las instituciones superiores de educación se debata entre el vivir o morir en cada ejercicio presupuestario del Estado.

No es posible dejar de analizar como visión tipo de vértice político-administrativo el nombrado "proyecto Pedagógico de Plantel" (P.P. P.), que está impulsando el Ministerio de Educación con toda la

fuerza de su promotor-creador, el Ministro de Educación Antonio Luis Cárdenas y que Herrera Marcano con la colaboración de López M. (CICE) (*sft*) ofrecen en documento presentado por el Ministerio de Educación, lo siguiente: “La modalidad de esta implantación constituye en sí misma una innovación en la gestión de Ministerio. ... Ministerio y Centro de Investigaciones Culturales y Educativas (CICE), ... unidos para el fortalecimiento de la gestión pedagógica de escuelas venezolanas”. (p.1).

Se incluyen ocho objetivos que tienen en su materia un alto componente de ayuda técnico-pedagógico para el proceso educativo; pero que se alejan más, de esos fines prioritarios de la educación antes mencionados y no señalan la vinculación necesaria del entorno comunitario y el subsiguiente desarrollo armónico y sostenido de la comunidad. Se nota ya la mezcla irresistible de la tecnología-pedagógica en la praxis concreta de las políticas que quiere centralizadamente propugnar el vértice político-administrativo.

Las definiciones de lo que se entiende por proyecto pedagógico y por plantel que los autores presentan en el documento es una determinante muestra de ese tecnologismo-pedagógico, que quiere inducir toda actividad de sistema educativo.

El punto de vista investigativo de los técnico-pedagogos es también profuso, amplio y de una variada gama de realizaciones. La historia de las corrientes del pensamiento pedagógico, las teorías pedagógicas, demuestran la incansable curiosidad por profundizar, mejorar y solucionar el proceso educativo como elemento esencial del ser y del quehacer humano

Actualmente se debate la aparición y vigencia de nuevos paradigmas. Desde la obra de Martínez, (1993) “El Paradigma Emergente” hasta la obra de Rivas (1996), donde expresa la necesidad de “un cambio planificado de paradigma que permita

redimensionar la teoría, la investigación y la práctica educativa a mediana y largo plazo” (p.8), son múltiples los acercamientos investigativos al proceso educativo.

Esta visión, orientada a mediano y largo plazo, es necesariamente una acción planificadora de alta competencia profesional-técnica, que tiene que ir paralela a la visión político-administrativa que decide las medidas ejecutoras del sistema educativo. Ahí precisamente, en esta toma y dame entre los tecnólogos educativos y los político-administrativos de la educación, se produce el descontrol, retraso, burocratización y desfase de las urgencias educativas, que cada plantel y comunidad civil manifiesta diariamente en su proceso educador.

Esta actitud no determinada en el deslinde de lo educativo y sus competencias hace que los tecnólogos educativos expresen opiniones sobre sus competencias y fines, Rivas (1996). “El sistema educativo a escala nacional debe planificar cuidadosamente el cambio de paradigma, ... la preparación de los niveles inferiores de la educación también debe tomar en consideración esta tendencia en la empleabilidad del futuro”. (op.cit.p.10).

Todavía esta visión técnico-pedagógica, sigue apoyando un estatismo planificador y director de las obligaciones educativas, sin abrirse a la necesidad de que los propios centros educativos se incorporen al proceso reformador del proyecto educativo y cooperen directamente en el desarrollo socio-económico de las comunidades a las que pertenecen. Incluso, el discurso teóricoeducativo se queda, a veces, a alturas notables de imprecisión: “Es por ello, que la educación debe olvidarse de seccionar al alumno en los dominios psico-motor emotivo, cognitivo socializante, etc. La educación debe tomar como norte el desarrollo y formación de todo el ser humano asumido en una totalidad integrada”. (op.cit.p.22).

Surge ante esta expresión una serie de interrogantes que requieren aclaratoria: ¿Integrada a quién o a quiénes? ¿Qué es totalidad integrada? ¿Esa totalidad humana es utópica o está insertada en una realidad social determinada? Todas estas interrogantes, solamente se pueden responder a través del tercer ángulo de visión que corresponde a los actores-gestores que conforman el proceso educativo social de cada comunidad y que conforman el mundo del quehacer educativo diario.

### INTEGRACIÓN CULTURAL

La común y más divulgada significación del término integración se identifica como la relación de vínculos y lazos de diversa índole (económico-social-político) que sirve para la unión entre pueblos y naciones. La realidad más evidente, sin embargo, reduce para Latinoamérica este concepto a los intentos más o menos estables y productivos de vinculaciones y contratos concernientes a las esferas poderosas del capital y del comercio. Hasta el momento el concepto y la praxis integracionista gira más en torno al significado de ventajismo, que al contenido de cooperación y colaboración en búsqueda de un mejoramiento social. Este concepto debería ser, por definición, el aglutinador de los tres vértices sobre los que giran la presente Investigación. Es sin embargo, un anhelo no cumplido como señala Aristazabal (1993).

*La integración de los países latinoamericanos ha sido durante décadas el deseo no cumplido de gobernantes, políticos, economistas e historiadores. ... Todo tipo de convenios, acuerdos, pactos, etc. orientados a las relaciones económicas, soluciones de conflictos limítrofes y recientemente a problemas del medio ambiente. (p. 235).*

Este análisis precisamente toca los tres puntos de visión de la presente investigación y muestran las tendencias típicas de las

acciones político-administrativas, técnico-económicas y las poco mantenidas y aumentadas de las culturales educativas.

Desde los ángulos de visión político-administrativo y técnico-económico, el concepto integración tiene elementos comunes plenamente “definidos” en complicidad, a los fines y estrategias de beneficio unilateral; multiplicidad de documentos en forma de tratados, convenios, pactos y contratos de carácter bi o multilateral en el orden económico y político con miras a mejorar las condiciones económicas de desarrollo entre los pueblos.

Se vuelve, de nuevo, a un precioso discurso declaratorio que, en la praxis, se convierte en beneficio de pocos intereses capitalistas y políticos, sobre todo a favor de los socios más poderosos, participantes de los convenios y tratados ya mencionados.

Esta opinión es sostenida por Ferrero (1995) quien ubica realmente los procesos integradores latinoamericanos y analiza el escaso nivel de logros alcanzados por los mismos. La causa, o razón de fracaso siempre es “ajena” a los interesados; cuando no es e convencimiento político, es la desmedida ambición económica, etc. pero nadie es responsable directo del fracaso Integracional.

Se ha realizado un detallado análisis de las “integraciones” presentado por Padilla y Pirela (1991), en su trabajo “Perspectivas y Desarrollo de los Años 90”. Donde, tras haber hecho la referencia a la Comunidad Económica Europea, actualmente ya Comunidad Europea, se hace énfasis en el desarrollo y perfeccionamiento de los grandes bloques económicos que nos llevan a una globalización impulsada por esos poderes que no se conforman con ser transnacionales. Estos autores expresan: “Nadie puede decretar la integración. El carácter funcional del desarrollo económico y social de los países andinos debe ser su primer elemento”. (p.15).

La integración latinoamericana y andina ha tenido escasa

importancia en las propias políticas de cada país, por lo anteriormente expuesto; no hay participación integral de las partes contratantes ya que solamente fungen los intereses políticos, administrativos y económicos de determinados círculos poderosos. Las causas externas aparentes las identifican los autores de forma determinante: a) "falta de voluntad política de los países. Retórica y populatismo, b) falta de complementariedad de las economías participantes, c) políticas gubernamentales de planificación disímil, d) violencia guerrillera y narcotráfico, e) la intervención subliminal de las publicidades que atenta contra todo proyecto que afectan a las transnacionales". (op.cit.p.152).

### **DESARROLLO SOCIAL.**

Este vértice conceptual es, tal vez, el más difícil de revisar, analizar y determinar ya que es el fin supuesto de toda actividad político-administrativa, técnico-profesional económica y por analogía de toda actividad educativa. Hasta ahora se decía que la educación era: a) el primer fundamento del desarrollo, b) la capacitación de una sociedad futura mejor, c) la preparación de un pueblo para el trabajo seguro y próspero. ¿Se da realmente esto en los países latinoamericanos? Campos (1996), expresa con dureza la función desarrollada por el Estado-educador en Venezuela. "Esta conducción ha sido fracasada. En 50 años la gerencia estatal, que ha manejado una riqueza digna de las mil y una noches, no ha servido en manos de ese Estado, para generar unas condiciones básicas de desarrollo de lo social en Venezuela", (op.cit.p.466).

Ferrero (1995) ya citado, considera en su obra que es preciso abocarse a la búsqueda de un nuevo paradigma de integración económica, que produzca una real integración con desarrollo social equitativo y sostenido.

El debate de este punto vital fue la razón de ser de la Cumbre Mundial realizada en 1995 en Copenhague (Dinamarca) que

reunió a la mayoría de los Jefes de Estado para comprometerse a mejorar la equidad económica y social entre los pueblos. El Convenio Andrés Bello (1995), dedica un número de su publicación Tablero, al análisis y exposición de toda la Cumbre realizada en Dinamarca. Los ejes fundamentales de necesidades prioritarias, se citan: los graves problemas; a) pobreza, desempleo y marginalidad social, b) redimensionar la democracia como práctica transparente y equitativa, c) desarrollo y justicia social, d) derecho a una vida sana y en un hábitat no determinado, etc.

Paradójicamente, no se ve tampoco en las acciones programadas por todas las naciones participantes que se hiciera un estudio especial o un énfasis especial en la importancia y empleo de la educación como instrumento esencial en esta cruzada del mundo político.

Sin embargo, en la reunión de ministros de educación realizada en Mérida-Venezuela, en septiembre de 1997, como preparación a la cumbre Gubernamental Iberoamericana de Margarita, resaltan tal vez, por ser únicas las palabras del Secretario de la OCEI, Torrealba (1997), refiriéndose a la democracia y al pueblo que la compone:

*El pueblo, sólo puede ser un pueblo si es educado. Un pueblo educado en el más amplio y más estricto sentido de la palabra educado. De ahí que la educación se ponga en relación con la democracia, o en relación con el desarrollo económico y social, o en relación con los procesos de integración entre nuestros pueblos. Por ello debe convertirse en el objetivo prioritario de cualquier planteamiento político que se proponga para la construcción de sociedades más prósperas, libres y más solidarias. (p. 2).*

Como conclusión, se podría ampliar y profundizar las anteriores expresiones diciendo que la educación no sólo se “relaciona” con la

integración y el desarrollo, sino que, la educación debe ser productora principal de desarrollo social y económico, así como de integración en todos los sentidos. Además, de la función individual de desarrollo de la personalidad integral.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

### 1. LIBROS:

FERRERO COSTA, Eduardo (1995) "Integración en América Latina: Situación Actual y Perspectivas". Editorial Nueva Sociedad. Asociación Alemana de Investigación sobre América. Caracas.

GUEDEZ, Víctor (1996). "Gerencia, Cultura y Educación". Fondo Editorial Tropykos. Cladec. Caracas.

(1996). "Integración y Educación" I Simposio Internacional: Educar, Enseñar, Aprender. Consejo de Publicaciones. ULA. Mérida.

KLIKSBERG, Bernardo (1993). "Pobreza, un Tema Impostergable". Fondo de Cultura Económica. Caracas.

MARTINEZ, Miguel. (1993). "El Paradigma Emergente". Barcelona España.

RIVAS, B., Celso (1996). "El Nuevo Paradigma en Educación y Formación de Recursos Humanos". Cuadernos Lagoven. Editorial Arte. Caracas.

### 2. REVISTAS:

ARISTAZABAL, Néstor (1993). "Desarrollo, Integración y Psicología Social" Integración y Fronteras. Pp. 235. Universidad de Paula de Santander. Cúcuta. Colombia.

CAMPOS, Miguel Angel (1996, septiembre-diciembre). "Educación y Consenso". **Espacio Abierto**. Volumen 5 N° 3. Maracaibo. Venezuela.

CONVENIO ANDRÉS BELLO (1995, abril). "Documento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social". **Tablero**. N° 49. Bogotá.

### **3. DOCUMENTOS:**

CORDIPLAN (1995) "IX Plan de la Nación". Presidencia de la Republica de Venezuela. Caracas.

LA CUEVA, PICÓN, PUCCI y RODRÍGUEZ (1996) "Proyectos con la Banca Internacional para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Básica". Material de discurso. Consejo Nacional de Educación. Caracas.

LOVERO, Alberto; NAVARRO, Juan Carlos; CORTAZAR, José Miguel (1996) "La Necesidad Urgente de Acciones Reformadoras. Material de discurso. Consejo Nacional de Educación. Caracas.

PADILLA, Alfredo y PIRELA, Rafael (1991). "Perspectivas y Desarrollo de los Años 90". La Década de Ganar. Caracas.

TORREALBA, José (1997) "Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura". Mindelat. Mérida. Venezuela.